



Boletín Legal

Febrero 2020



En su intervención el Lic. Mario Escobedo Carignan Secretario de Economía y Turismo, Informo que el Gobierno del Estado esta solicitando a CONAPESCA que le otorgue facultades de inspección y vigilancia a las autoridades locales para que tengan atribuciones para la vigilancia y el combate a la pesca furtiva, la cual hasta hoy no las tienen.



El diputado Juan Meléndrez presenta iniciativa de reforma para combatir la pesca furtiva y lleva como finalidad que esta sea considerada como crimen organizado, cuando sea realizada en tiempos de veda o sin autorización de las autoridades, durante su presentación lo acompaño el secretario de economía Lic. Mario Escobedo Carignan, esta importante iniciativa busca proteger las especies endémicas de la región, Juan Meléndrez preside la comisión de agricultura, Ganadería Asuntos Portuarios y Pesca y siendo fiel a sus compromisos de campaña es respecto a legislar a favor de las mejores causas.

Esta iniciativa de reforma a leyes federales lleva como objetivo que esta practica sea considerada como crimen organizado. Para tal acontecimiento estuvo acompañado del secretarios de Economía y Turismo Mario Escobedo así como los legisladores Miriam E. Cano Núñez, María Luisa Villalobos Ávila, y Eva Grícelda Rodríguez.

Entre las especies protegidas están el pulpo, el erizo de mar, la almeja generosa, la almeja hacha la almeja pismo y la almeja burra, y propone penas de cárcel de uno a 3 años y la reducción de 10 a 2 kilos par consumo personal



Grupo Samer

Boletín enviado a suscriptores de www.guiasindustriales.com.mx si usted recibe por equivocación el presente contenido, usted puede des suscribirse enviando un correo a direccion@gruposamer.com en apego a la ley de protección de datos personales, Usted puede consultar nuestra política de privacidad www.gruposamer.com de igual forma si desea formar parte sea del contenido o desea ser parte de los más de 30,000 suscriptores que reciben el presente boletín, puede enviar un correo a direccion@gruposamer.com o llamar al tel. 686 227 0891.



Facebook/guías industriales